

REPERCUSIONES DE LA OPERACIÓN ANTICORRUPCIÓN EN CATALUNYA

Recalificaciones, cuentas municipales y fundaciones, bajo la lupa del Govern

Las medidas se aprobarán por decreto ley o con los presupuestos para el 2010

CRISTINA SEN - Barcelona

LA VANGUARDIA, 11.11.09

El Govern puso ayer hilo a la aguja para coser los graves desperfectos que ha causado el caso Pretoria en su imagen ante la ciudadanía y las sonoras dejaciones en el caso Millet. Tal como había anunciado Presidència, José Montilla dio instrucciones en el Consell Executiu para que en el plazo de quince días las conselleries de Política Territorial, Economía, Governació, Justícia y Cultura tengan preparadas una serie de medias encaminadas a garantizar la transparencia y dificultar la corrupción en los ámbitos del urbanismo, las cuentas de los municipios y las fundaciones. Estas medidas se plasmarán en la ley de acompañamiento a los presupuestos de la Generalitat para el 2010 o bien con una legislación específica que podría ser aprobada mediante la figura del decreto ley, recogida en el Estatut.

En paralelo a estas iniciativas, antes de fin de año el Govern dará luz verde a la reforma de la ley de la Sindicatura y la ley de Fundaciones, y en unas semanas se presentarán reformas en los contratos de la administración pública con las empresas. José Montilla abordará hoy el tercer pilar de su ofensiva contra la corrupción. Tras sentar las bases en el PSC y en el Ejecutivo, hoy presidirá la reunión del grupo socialista en el Parlament, donde explicará la iniciativa gubernamental -muchas medidas

han de pasar por la Cámara- y solicitará máxima implicación en la elaboración de la ley electoral.

URBANISMO

- Se creará un registro público de convenios urbanísticos para reforzar su publicidad.
- Se incrementará la transparencia de las fincas que son objeto de recalificación para que se pueda saber de forma ágil qué cambios de propiedad han tenido los terrenos afectados por las modificaciones en los planes urbanísticos.
- El objetivo es asegurar que las plusvalías provocadas por los cambios de planificación no reviertan sólo en los propietarios o adjudicatarios del terreno, sino también en las arcas públicas. Actualmente ya hay compensaciones, por lo que se trataría de explicitar cómo ha de ser el reparto.
- Estas medidas deberá presentarlas en quince días el conseller de Política Territorial, Joaquim Nadal.

SINDICATURA / MUNICIPIOS

- Se reforzará la obligatoriedad de los ayuntamientos de presentar sus cuentas ante la Sindicatura de Comptes.
- Asimismo, se busca incrementar la eficacia de los informes de la Sindicatura de Comptes con los ayuntamientos, sin menoscabo de la autonomía local. Actualmente, muchos informes se desatienden.
- Estas medidas las presentarán el conseller de Economía, Antoni Castells, y el de Governació, Jordi Ausàs.

FUNDACIONES

- Mecanismos de control de los recursos que la Generalitat destina a las fundaciones y asociaciones, ya sean a través de convenios o subvenciones.
- Limitación de la posibilidad de que las fundaciones vinculadas a partidos reciban donaciones procedentes de empresas beneficiadas con contratos de la administración pública.
- La primera medida debe presentarse en quince días, la segunda estará incluida en la reforma de la ley del Patronato de las Fundaciones.
- Los consellers que trabajan en estos proyectos son Antoni Castells (Economía), Montserrat Tura (Justícia) y Joan Manuel Tresserras (Cultura).

LEY ELECTORAL

- La ponencia sobre la ley electoral de Catalunya se constituye el 20 de noviembre en el Parlament. Si bien es difícil un consenso sobre el reparto de escaños, se intentará avanzar en los temas de control del gasto electoral.